



Fundación


Alberto  
Jiménez-  
Becerril


## PLAN DE ACTUACIÓN – EJERCICIO 2022

Calle Recaredo, N° 4-entrepanta  
41003 Sevilla

CIF: G-41930652

N° Inscripción Registro Fundaciones Andaluzas: SE-660

<b>Código Seguro De Verificación</b>	H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	17/11/2021 18:05:55	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Teresa Jimenez Becerril Barrio	Firmado	19/11/2021 09:29:32	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==</a>			

## MEMORIA 2022

### I.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Contra el Terrorismo y la Violencia "Alberto Jiménez Becerril", en adelante la Fundación Alberto Jiménez Becerril, fue inscrita en el Registro de Fundaciones el día 10 de Octubre de 1998, clasificada como Fundación en defensa de los derechos humanos, de cooperación al desarrollo y del voluntariado, con el número de inscripción SE-660.

El domicilio social es Calle Recaredo Nº 4- Entreplanta, 41003 Sevilla.


Los fines de la Fundación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de sus Estatutos, y que servirán como referencia para la realización de las diferentes actividades, es fundamentalmente perpetuar la memoria de Alberto Jiménez-Becerril y Ascensión García Ortiz, así como la del resto de las víctimas de terrorismo. Así mismo la Fundación tiene por objeto:


- a) Estudiar y conocer las raíces de los comportamientos violentos y terroristas y luchar contra ellos, así como analizar las circunstancias en las que nacen y se desarrollan, con el fin de combatir sus raíces culturales, sociales e ideológicas.
- b) Promover la defensa de la dignidad de las víctimas de terrorismo desde la acción de la justicia y contribuir a las acciones tendentes a evitar la impunidad de los delitos de terrorismo
- c) Educar y formar, muy especialmente a las generaciones jóvenes, en los valores del comportamiento pacífico de los ciudadanos y promover una sociedad plural basada en el respeto a los derechos ajenos y en la protección y apoyo a las víctimas de terrorismo.
- d) Promover el interés de los ciudadanos, muy especialmente de los jóvenes, en las acciones, comportamientos y movimientos de carácter pacífico que tiendan a las consecución de conductas no violentas.
- e) Alentar y promover, a través del conocimiento, el rechazo a las actitudes violentas y a todas aquellas que supongan agresiones o transgresiones de los derechos fundamentales de las personas.
- f) Fomentar el espíritu de participación y despertar el interés de los ciudadanos en las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de fines pacíficos y de acciones solidarias.
- g) Promover, por sí misma, o en colaboración con otras instituciones de carácter nacional o internacional, estudios, tesis y análisis que tengan como objetivo los fines antes señalados, así como seminarios, conferencias, actos públicos, concesión de premios y otras acciones de carácter científico, divulgativo y participativo.

El Patronato tendrá plena libertad para determinar las actividades de la Fundación, tendentes a la consecución de aquellos objetivos concretos que, a juicio de aquél y dentro del cumplimiento de los fines señalados, sean lo más adecuados y convenientes en cada momento.

La Fundación deposita sus cuentas anuales en el Registro de Fundaciones de la Junta de Andalucía.

La Entidad no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	17/11/2021 18:05:55	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Teresa Jimenez Becerril Barrio	Firmado	19/11/2021 09:29:32	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==</a>			

Se le aplica la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, Decreto 279/2003, de 7 de octubre, por el que se crea el Registro de Fundaciones de Andalucía y se aprueba su reglamento de organización y funcionamiento, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

## **II.- MEMORIA DE ACTIVIDADES**

La Fundación Alberto Jiménez Becerril desempeñará las siguientes actividades a lo largo del ejercicio 2022, si bien, estas se encuentran condicionadas para su ejecución por la situación generada por la pandemia del COVID-19, las restricciones legales que puedan existir, así como, las subvenciones recibidas durante ese ejercicio.

### **Actividad 1:**

<b>DENOMINACIÓN</b>	Homenaje, reconocimiento y atención a las víctimas
<b>TIPO</b>	Propia
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	Sevilla

### Descripción:

En este programa se incluyen las actividades que pretenden perpetuar la memoria, dignidad y justicia de las figuras de Alberto Jiménez-Becerril y Ascensión García Ortiz, al igual que la de todas las víctimas del terrorismo, así como la repercusión en la sociedad en torno a su asesinato a manos de ETA. De igual forma también se incluirán todas aquellas actividades como charlas, conferencias o coloquios tendientes a educar sobre todo a los más jóvenes en los valores de paz, respeto, y tolerancia. Por tanto, en este bloque se insertan actividades relacionadas con:

- Actos conmemorativos (homenaje a las víctimas)
- Recuerdo y memoria


Y de forma transversal:


- Charlas
- Coloquios
- Conferencias

Estas actividades podrán ir acompañadas de material audiovisual o de cualquier otra clase, siempre que sirvan para lograr los objetivos marcados.

Coincidiendo con la fecha conmemorativa de los asesinatos de Alberto y Ascensión, el día 30 de enero, tendrá lugar un acto civil en el mismo lugar de la calle Don Remondo en el que fueron asesinados.

El acto consistirá como es habitual, en la colocación de unas coronas de flores ante la placa que recuerda lo ocurrido. Todo ello tiene lugar tras la celebración de la misa conmemorativa en la Catedral de Sevilla.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	17/11/2021 18:05:55	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Teresa Jimenez Becerril Barrio	Firmado	19/11/2021 09:29:32	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==</a>			

Durante la mañana tendrá lugar la visita de las familias y la Fundación al cementerio en el que se depositarán unos ramos de flores, así como de los concejales del Ayuntamiento de Sevilla que quisieran asistir.

Igualmente esta Fundación asistirá y a los actos de homenaje y recuerdo, organizados por otras fundaciones, entidades y organismos relacionados con las víctimas. En particular caben destacar: Concierto de Homenaje a las Víctimas (Madrid), acto de homenaje en el Congreso de los Diputados, asistencia a las Jornadas de la Asociación Andaluza Víctimas de Terrorismo, etc. Asimismo, para lograr el objetivo de esta actividad, esta Fundación suscribirá cuantas colaboraciones resulten necesarias con otras fundaciones y asociaciones. Igualmente asistiremos a cuantas reuniones de trabajo seamos convocados por otras administraciones, organismos o fundaciones...

Dentro de esta actividad cabe destacar el proyecto “**El Muro del Recuerdo**”, bajo este título se propone organizar conjuntamente entre la Fundación contra el Terrorismo y la Violencia Alberto Jiménez-Becerril y diversos grupos, la construcción de una pared conmemorativa en la que pueden participar:

- Grupos de estudiantes.
- Profesionales del ámbito de la Comunicación y las artes plásticas, que nos aseguren la máxima difusión de la actividad.
- Patronos y personas e instituciones vinculadas a la Fundación.
- Voluntarios y visitantes que lo deseen.

Se trata de un proyecto cuya prioridad es trabajar en los valores de la convivencia, el respeto, la libertad ideológica, los derechos humanos, el análisis y la reflexión crítica como antidotos a la radicalización, el odio, el sectarismo y la ignorancia, ingredientes de la cultura de la violencia, no sólo la terrorista, que ha sufrido la sociedad.


El objetivo fundamental del presente proyecto consiste en comunicar estas inquietudes para concitar la complicidad de los jóvenes y del conjunto de la sociedad en la transmisión de estos valores al resto de grupos generacionales. Las víctimas del terrorismo, su experiencia, su testimonio, su entereza, la defensa que siempre han realizado del estado de derecho, incluso en las circunstancias más difíciles, son un legado democrático que debe ser transmitido a las nuevas generaciones como instrumentos de reflexión y de compromiso.


El Muro estará compuesto de ladrillos que recogerán en su conjunto una obra artística que será instalada en la ciudad de Sevilla, o lugar emblemático que se designe a tal efecto.

Sobre el Muro se puede llevar a cabo la instalación de lienzos, que se elaborarán preferiblemente durante el curso escolar, si bien, su desarrollo queda condicionado por la disponibilidad y aforo del espacio donde finalmente ese exponga el proyecto. Para asegurarnos de que el proyecto cumpla con su cometido, preferiblemente se desarrollará con la intervención de la comunidad educativa de los centros escolares, asimismo, tal y como se ha indicado, también podrán intervenir cualquier asistente a la actividad, transeúntes, asociaciones, organizaciones, etc, que actúen en sus entornos.

### Recursos humanos empleados en la actividad

En cuanto a los recursos humanos empleados para la ejecución de la actividad, la Fundación contratará empresas especializadas en las diferentes áreas que se precisen, asimismo, contará con la colaboración de voluntarios. La gestión y supervisión del proyecto es realizada por el personal de la

<b>Código Seguro De Verificación</b>	H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	17/11/2021 18:05:55	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Teresa Jimenez Becerril Barrio	Firmado	19/11/2021 09:29:32	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==</a>			

Fundación. De este personal, la Fundación sólo abona el sueldo del director-gerente, ya que otro de los miembros del personal de la Fundación se encuentra cedido por parte del Ayuntamiento de Sevilla, y es la persona encargada del área de administración de la entidad. Por último, nuestro último miembro fijo, es el vicepresidente, quien no percibe remuneración y se encarga de labores de representación de forma puntual.

Tanto el Director-Gerente como el personal cedido por el Ayuntamiento de Sevilla, trabajan jornada completa, mientras que el resto de personal que pueda trabajar en la actividad, lo hará según las necesidades de la Fundación. Por último, es preciso resaltar que el resto de las personas que colaborarán en la actividad, trabajarán de manera altruista/voluntaria, y en función de su disponibilidad.

	Número	Nº horas
Personal asalariado	1	Jornada completa
Personal con contrato de servicios		
Personal cedido por Ayuntamiento	1	Jornada Completa
Personal directivo sin remuneración	1	Según necesidad
Personal voluntario adicional	5-15	Según disponibilidad

#### Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Previsto
Personas físicas	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado

Los principales beneficiarios de la actividad serán tanto personas físicas como jurídicas, es decir todas aquellas que asistan a los diferentes actos conmemorativos y a los actos en favor de la memoria y el recuerdo, si bien, los actos que lo permitan, podrán ser retransmitidos en "streaming", con lo que se lograría una mayor impacto y difusión del mismo.

#### Objetivos e indicadores de la realización de las actividades


Objetivo	Indicador	Cuantificación
Actividades o actos que sirvan para rendir Homenaje a la memoria de las Víctimas del Terrorismo.	La realización en sí de los diferentes actos.	Asistencia de un número indeterminado de personas, ya que estas actividades se realizan para asistencia masiva de público.


#### **Actividad 2:**

DENOMINACIÓN	Premio contra el Terrorismo Alberto Jiménez-Becerril
TIPO	Propia
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Sevilla

#### Descripción:

El Premio CONTRA EL TERRORISMO ALBERTO JIMENEZ-BECERRIL 2022, quiere distinguir a aquellas personas e instituciones que hayan destacado en la lucha contra el terrorismo y la defensa de sus víctimas. También a quienes defienden valores como la libertad, la justicia, la dignidad de las

Código Seguro De Verificación	H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	17/11/2021 18:05:55	
Observaciones		Página	5/21	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==</a>			

Código Seguro De Verificación	tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Teresa Jimenez Becerril Barrio	Firmado	19/11/2021 09:29:32	
Observaciones		Página	5/21	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==</a>			

personas y la convivencia. Las propuestas de candidaturas al Premio serán formuladas por los miembros del Patronato de la Fundación, quien actuará como jurado del mismo.

### Recursos humanos empleados en la actividad

En cuanto a los recursos humanos empleados para la ejecución de la actividad, la Fundación contratará empresas especializadas en las diferentes áreas que se precisen, asimismo, contará con la colaboración de voluntarios. La gestión y supervisión del proyecto es realizada por el personal de la Fundación. De este personal, la Fundación sólo abona el sueldo del director-gerente, ya que otro de los miembros del personal de la Fundación se encuentra cedido por parte del Ayuntamiento de Sevilla, y es la persona encargada del área de administración de la entidad. Por último, nuestro último miembro fijo, es el vicepresidente, quien no percibe remuneración y se encarga de labores de representación de forma puntual.

Tanto el Director-Gerente como el personal cedido por el Ayuntamiento de Sevilla, trabajan jornada completa, mientras que el resto de personal que pueda trabajar en la actividad, lo hará según las necesidades de la Fundación. Por último, es preciso resaltar que el resto de las personas que colaborarán en la actividad, trabajarán de manera altruista/voluntaria, y en función de su disponibilidad.

	Número	Nº horas
Personal asalariado	1	Jornada completa
Personal con contrato de servicios		
Personal cedido por Ayuntamiento	1	Jornada Completa
Personal directivo sin remuneración	1	Según necesidad
Personal voluntario adicional	5-15	Según disponibilidad

### Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Previsto
Personas físicas	Indeterminados
Personas jurídicas	Indeterminados

### Objetivos e indicadores de la realización de las actividades


Objetivo	Indicador	Cuantificación
Premiar a las personas o entidades que se hayan destacado en la lucha contra el terrorismo	Los participantes en los actos de entrega, así como la población en general a través de los medios de comunicación	Todos los asistentes al evento, así como, aquellos ciudadanos que puedan seguir el mismo en streaming.


### **Actividad 3:**

<b>DENOMINACIÓN</b>	Página web y publicaciones
<b>TIPO</b>	Propia
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	Sevilla y extensible a todas las partes del mundo

### Descripción:

La página web de la Fundación, “ [www.fundacionalbertojimenez-becerril.org](http://www.fundacionalbertojimenez-becerril.org)”, se ha consolidado como un cauce fundamental de comunicación con la sociedad, así como el vehículo principal de divulgación de nuestras actividades.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	17/11/2021 18:05:55	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Teresa Jimenez Becerril Barrio	Firmado	19/11/2021 09:29:32	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==</a>			

Actualmente nos encontramos fomentando el uso y adaptación de la Fundación en las redes, acercando aún más nuestras propuestas a la sociedad en general. Con ellas contactamos directamente con los ciudadanos, informándoles sobre la ejecución de proyectos venideros, facilitando que puedan hacer un seguimiento de los mismos durante su desarrollo, e informar a la sociedad en general sobre las actividades que ya se han realizado.

Se trata de una forma de contacto inmediato y masivo con la ciudadanía, esencial para lograr que la labor de esta Fundación tenga una mayor difusión, y que perdure en el tiempo, tal y como viene detectando en la cantidad de visitas recibidas.

### Recursos humanos empleados en la actividad

En relación a los recursos humanos, todas las actividades se realizarán a través de empresas especializadas al respecto, y de ser necesario, con la colaboración de voluntarios. La gestión y supervisión del proyecto se lleva a cabo por el personal que presta sus servicios en la Fundación. De este personal, la Fundación solo abona el sueldo del director-gerente, ya que otro de los miembros del equipo es personal cedido por parte del Ayuntamiento de Sevilla, encargado de desempeñar las funciones administrativas de la entidad, mientras que el otro miembro del equipo que interviene con regularidad en las actividades, desarrolla labores de representación de la entidad (vicepresidencia). Tanto el Director Gerente, como el funcionario cedido por el Ayto. de Sevilla, trabajan a jornada completa, mientras que el vicepresidente, desarrolla sus funciones según las necesidades de la Fundación. Asimismo, el resto de las personas que colaborarán en la actividad trabajarán de manera altruista/voluntaria, y en función de su disponibilidad.


	Número	Nº horas
Personal asalariado	1	Jornada completa
Personal con contrato de servicios		
Personal cedido por Ayuntamiento	1	Jornada Completa
Personal directivo sin remuneración	1	Según necesidad
Personal voluntario adicional	5-15	Según disponibilidad


### Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Previsto
Personas físicas	Ciudadanos en general
Personas jurídicas	Propia Fundación

### Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
La gestión y mantenimiento de la página web, así como las diferentes redes, para lograr un mayor alcance de los proyectos, estudios o trabajos en los que colabora la Fundación relacionados con la temática del terrorismo.	Todo el material de esta Fundación contenido en esta página y las publicaciones.	El número de actividades descritas a través de nuestra web y redes, y las visitas a las mismas.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	17/11/2021 18:05:55	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Teresa Jimenez Becerril Barrio	Firmado	19/11/2021 09:29:32	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==</a>			

#### Actividad 4:

DENOMINACIÓN:	Seminarios y Conferencias Palabras de Libertad
TIPO	Propia
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Sevilla y extensible a todas las partes del mundo

#### Descripción:

Desde la Fundación contra el Terrorismo y la Violencia Alberto Jiménez-Becerril, entendemos que la violencia no afecta por igual a toda la sociedad, ya que, en ello inciden numerosos factores de índole social, económica, cultural, etc. Sin embargo, de lo que no cabe duda es de la extraordinaria importancia del factor educativo, ya que, conocer nuestra historia, preservar la memoria dignidad y justicia, promover valores, así como, una correcta ética política y social, resultan fundamentales para que podamos enfrentarnos eficazmente a la violencia y la radicalización

Por este motivo, uno de los frentes principales de la Fundación es el desarrollar actos relacionados con los fines de formación en valores democráticos, investigación y estudio sobre las causas y efectos del terrorismo, radicalismo, la incorporación cotidiana de actitudes no violentas, etc., en definitiva los criterios de trabajo marcados en la declaración de la Fundación contra el Terrorismo y la Violencia "Alberto Jiménez-Becerril".

La Fundación contra el Terrorismo y la Violencia Alberto Jiménez-Becerril debe convertirse en un lugar de encuentro de diferentes sensibilidades y posturas ante los principales retos con los que se enfrenta la democracia y el estado de derecho. Estudiar y conocer las raíces de los comportamientos violentos y terroristas así como analizar las circunstancias en las que nacen y se desarrollan, con el fin de combatir sus raíces culturales, sociales e ideológicas.


Promover, por sí misma, o en colaboración con otras instituciones de carácter nacional o internacional, estudios, tesis y análisis que tengan como objetivo los fines antes señalados, así como seminarios, conferencias, actos públicos, concesión de premios y otras acciones de carácter informativo, divulgativo y participativo.


Todo lo anterior dirigido principalmente a jóvenes en periodo de formación, con el objetivo de que pueda hacerles reflexionar, de forma conjunta, conozcan y valoren el impacto de los atentados terroristas sobre la actividad social desde distintos puntos de vista, haciendo un especial énfasis en el territorio vasco, por la especial relevancia que allí tiene, sin olvidarnos del auge que la actividad terrorista está sufriendo a nivel internacional en los últimos lustros.

Al tratarse de uno de los programas con mayor incidencia en la sensibilización acerca del fenómeno terrorista, pretendemos realizar, de manera permanente, bajo esta denominación de Ciclo de Conferencias "PALABRAS DE LIBERTAD", una serie de actividades relacionadas con los fines de divulgación y formación en valores democráticos, investigación y estudio sobre las causas y efectos del terrorismo, la incorporación cotidiana de actitudes no violentas, etc., en definitiva los criterios de trabajo marcados en la declaración de la Fundación contra el Terrorismo y la Violencia "Alberto Jiménez-Becerril".

Este programa nos permite contrastar, escuchar, debatir, producir opinión, difundirlas, incentivar la conciencia ciudadana, etc., sobre aquellas cuestiones que se estiman de interés. Se trata de una actividad propia, si bien consideramos necesario realizarla, como hemos comentado, con la colaboración, de aquellas instancias relacionadas con el mundo educativo, las instituciones, y de las víctimas.

A tal efecto, nos dirigiremos tanto a las universidades (especialmente con las que hay alguna relación directa), a la Junta de Andalucía (Consejería de Educación), centros de enseñanza y departamentos, como a otras fundaciones y entidades públicas y privadas, cuyos intereses y objetivos

Código Seguro De Verificación	H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	17/11/2021 18:05:55	
Observaciones		Página	8/21	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==</a>			

Código Seguro De Verificación	tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Teresa Jimenez Becerril Barrio	Firmado	19/11/2021 09:29:32	
Observaciones		Página	8/21	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==</a>			



coincidan con los nuestros, en la línea de mejorar y complementar recursos e impactos, rentabilizando al máximo nuestras aportaciones.

### Recursos humanos empleados en la actividad

En cuanto a los recursos humanos empleados para la ejecución de la actividad, la Fundación contratará empresas especializadas en las diferentes áreas que se precisen, asimismo, contará con la colaboración de voluntarios. La gestión y supervisión del proyecto es realizada por el personal de la Fundación. De este personal, la Fundación sólo abona el sueldo del director-gerente, ya que otro de los miembros del personal de la Fundación se encuentra cedido por parte del Ayuntamiento de Sevilla, y es la persona encargada del área de administración de la entidad. Por último, nuestro último miembro fijo, es el vicepresidente, quien no percibe remuneración y se encarga de labores de representación de forma puntual.

Tanto el Director-Gerente como el personal cedido por el Ayuntamiento de Sevilla, trabajan jornada completa, mientras que el resto de personal que pueda trabajar en la actividad, lo hará según las necesidades de la Fundación. Por último, es preciso resaltar que el resto de las personas que colaborarán en la actividad, trabajarán de manera altruista/voluntaria, y en función de su disponibilidad.

	Número	Nº horas
Personal asalariado	1	Jornada completa
Personal con contrato de servicios		
Personal cedido por Ayuntamiento	1	Jornada Completa
Personal directivo sin remuneración	1	Según necesidad
Personal voluntario adicional	5-15	Según disponibilidad

### Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Previsto
Personas físicas	Los asistentes según la capacidad del lugar
Personas jurídicas	Propia Fundación


### Objetivos e indicadores de la realización de las actividades


Objetivo	Indicador	Cuantificación
Hacer llegar a los participantes diferentes versiones de un mismo tema	La presentación de dicho seminario y/o conferencia	Los asistentes a dicho programa.

### **Actividad 5:**

<b>DENOMINACIÓN</b>	Certamen de Creadores
<b>TIPO</b>	Propia
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	Nacional y extranjero

### Descripción:

<b>Código Seguro De Verificación</b>	H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	17/11/2021 18:05:55	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Teresa Jimenez Becerril Barrio	Firmado	19/11/2021 09:29:32	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==</a>			

La Fundación contra el Terrorismo y la Violencia Alberto Jiménez-Becerril, fiel a sus preceptos estatutarios, se mantiene firme en la defensa de los valores de libertad, respeto al pluralismo y de rechazo de las actitudes y actuaciones violentas.

Es en este sentido en el que la Fundación convoca anualmente su certamen "CREADORES POR LA LIBERTAD Y LA PAZ". Con el mismo, se pretende reflexionar sobre nuestros valores de convivencia, haciendo de la paz, la libertad, la concordia, la tolerancia, así como del rechazo a todo tipo de violencia, las normas de comportamiento del conjunto de las personas que se comprometen claramente cada día por un mundo mejor.

El certamen que se convoca anualmente, contará con distintas categorías, a determinar de entre las que se han consolidado las de fotografía, poesía y narración breve.

Se dirige la convocatoria a ciudadanos y artistas de cualquier nacionalidad, que residan en territorio español, con trabajos inéditos, no premiados, ni presentados simultáneamente en otros certámenes. Cada año, se elaboran y publican las bases específicas para cada una de las manifestaciones culturales.

Los trabajos deben reflejar la lucha contra el terrorismo y los valores de la paz, la convivencia, la tolerancia, el respeto y la libertad, en cualquiera de sus aspectos.

En función de la acogida del certamen, y a criterio de los jurados, quienes determinarán la calidad de los trabajos presentados, el proyecto concluirá con una exposición con las obras presentadas y seleccionadas así como la edición de una publicación con las mismas, quedando las obras ganadoras en propiedad de la Fundación contra el Terrorismo y la Violencia Alberto Jiménez-Becerril.


El proyecto está dirigido a implicar al mundo cultural y artístico en la lucha activa por la paz y la concordia, así como a difundir esta imagen entre las instituciones y los ciudadanos. Tal y como se ha indicado, finalmente, se publican los mejores trabajos presentados por los diferentes creadores, a juicio de los distintos jurados, completando una pequeña colección con el libro que se editará.


La entrega de los premios y diplomas se realiza en un acto público con la asistencia de patronos y autoridades. El próximo Certamen de Creadores por la Libertad y la Paz está expresamente dedicado a esto: EL RELATO DE LO OCURRIDO Y LA GLOBALIZACIÓN DEL TERRORISMO FUNDAMENTALISTA.

Estos valores, así como nuestro firme rechazo a todo tipo de violencia y la defensa sin paliativos de la dignidad de las víctimas de cualquier tipo de terrorismo y los derechos humanos, considerando que deben ser las normas de comportamiento de todas las personas que se esfuerzan cada día por un mundo mejor, se convierten en la temática central sobre las que deben versar los premios convocados, referente nacional de apoyo cultural a las víctimas y a su ideario de verdad, memoria, dignidad y justicia.

#### Recursos humanos empleados en la actividad

En cuanto a los recursos humanos empleados para la ejecución de la actividad, la Fundación contratará empresas especializadas en las diferentes áreas que se precisen, asimismo, contará con la colaboración de voluntarios. La gestión y supervisión del proyecto es realizada por el personal de la Fundación. De este personal, la Fundación sólo abona el sueldo del director-gerente, ya que otro de los miembros del personal de la Fundación se encuentra cedido por parte del Ayuntamiento de Sevilla, y es la persona encargada del área de administración de la entidad. Por último, nuestro último miembro fijo, es el vicepresidente, quien no percibe remuneración y se encarga de labores de representación de forma puntual.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	17/11/2021 18:05:55	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Teresa Jimenez Becerril Barrio	Firmado	19/11/2021 09:29:32	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==</a>			

Tanto el Director-Gerente como el personal cedido por el Ayuntamiento de Sevilla, trabajan jornada completa, mientras que el resto de personal que pueda trabajar en la actividad, lo hará según las necesidades de la Fundación. Por último, es preciso resaltar que el resto de las personas que colaborarán en la actividad, trabajarán de manera altruista/voluntaria, y en función de su disponibilidad.

	Número	Nº horas
Personal asalariado	1	Jornada completa
Personal con contrato de servicios		
Personal cedido por Ayuntamiento	1	Jornada Completa
Personal directivo sin remuneración	1	Según necesidad
Personal voluntario adicional	15-20	Según disponibilidad

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Previsto
Personas físicas	indeterminado
Personas jurídicas	

Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Se trata de un concurso nacional a desarrollar en tres posibles modalidades: poesía, narrativa y fotografía	Los participantes en la correspondiente edición del certamen	El número de participantes en cada una de las modalidades

**Actividad 6:**


<b>DENOMINACIÓN</b>	Encuentro de Jóvenes y Participación Política
<b>TIPO</b>	Propia
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	Andalucía /Bruselas


Descripción:

La Fundación contra el Terrorismo y la Violencia Alberto Jiménez-Becerril, en su compromiso por contribuir a la construcción de un mundo en el que la violencia, en cualquiera de sus formas, ocupe el menor lugar que sea posible, desarrolla este proyecto, cuya población objetivo son los jóvenes pertenecientes a organizaciones, asociaciones y estudiantes mayores de edad, y por ello, comprometidos social y políticamente.

El objetivo fundamental del presente proyecto consiste en comunicar estas inquietudes a los jóvenes comprometidos para concitar su complicidad con el conjunto de la sociedad en la transmisión de estos valores al resto de su grupo generacional.

En otro sentido, también pretendemos que los jóvenes, quién sabe, si los que dentro de unos años puedan tener responsabilidades importantes en el mundo de la política, del sindicalismo o de la

<b>Código Seguro De Verificación</b>	H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	17/11/2021 18:05:55	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Teresa Jimenez Becerril Barrio	Firmado	19/11/2021 09:29:32	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==</a>			

empresa, que sean líderes sociales; personas importantes en sus ámbitos, tengan la oportunidad de convivir, de conocerse y de compartir soluciones conjuntas a problemas comunes.

La fórmula elegida para este ENCUENTRO DE JÓVENES Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA consiste en la organización de unas jornadas en las que tengan cabida algunas conferencias, bajo el formato de charlas-coloquios, mesas redondas y debates sobre los temas antes indicados.

Para asegurarnos lo más importante de las mismas, es decir: la participación activa de los jóvenes, contamos con la colaboración de las asociaciones y organizaciones juveniles, especialmente a través del Consejo de la Juventud y las propias universidades.

Las jornadas se realizarán a lo largo del año 2022, si bien, ello estará sujeto la fecha a la disponibilidad de los asistentes, alguno de ellos alumnos de universidades, y la disponibilidad del lugar elegido para dicho encuentro.

El encuentro de jóvenes se enmarca entre las actividades que la Fundación contra el Terrorismo y la Violencia Alberto Jiménez-Becerril viene programando con el objetivo de reforzar la MEMORIA Y EL RELATO HISTÓRICO.

Dentro del paraguas de este proyecto, cabe la opción de realizar la actividad en el extranjero, con el objetivo sumado de poder conocer las instituciones europeas de primera mano.

En numerosas ocasiones, desde la Fundación, se ha realizado éste proyecto en Bruselas, cuyos organismos patrocinan en ocasiones viajes para poder conocer las instituciones europeas que se encuentran en dicha ciudad. Durante estos encuentros también se realizan charlas-coloquios y conferencias de sensibilización en materia terrorista y la cultura de la violencia, con el mismo objetivo que el proyecto de base, concienciar a los jóvenes y reforzar la MEMORIA Y EL RELATO HISTÓRICO.


Esta modalidad del proyecto se condiciona completamente a las subvenciones que se conceden desde la Unión Europea, así como de la disponibilidad de las instituciones y los asistentes.


#### Recursos humanos empleados en la actividad

En cuanto a los recursos humanos empleados para la ejecución de la actividad, la Fundación contratará empresas especializadas en las diferentes áreas que se precisen, asimismo, contará con la colaboración de voluntarios. La gestión y supervisión del proyecto es realizada por el personal de la Fundación. De este personal, la Fundación sólo abona el sueldo del director-gerente, ya que otro de los miembros del personal de la Fundación se encuentra cedido por parte del Ayuntamiento de Sevilla, y es la persona encargada del área de administración de la entidad. Por último, nuestro último miembro fijo, es el vicepresidente, quien no percibe remuneración y se encarga de labores de representación de forma puntual.

Tanto el Director-Gerente como el personal cedido por el Ayuntamiento de Sevilla, trabajan jornada completa, mientras que el resto de personal que pueda trabajar en la actividad, lo hará según las necesidades de la Fundación. Por último, es preciso resaltar que el resto de las personas que colaborarán en la actividad, trabajarán de manera altruista/voluntaria, y en función de su disponibilidad.

	Número	Nº horas
Personal asalariado	1	Jornada completa
Personal con contrato de servicios		
Personal cedido por Ayuntamiento	1	Jornada Completa

<b>Código Seguro De Verificación</b>	H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	17/11/2021 18:05:55	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	12/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Teresa Jimenez Becerril Barrio	Firmado	19/11/2021 09:29:32	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	12/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==</a>			

Personal directivo sin remuneración	1	Según necesidad
Personal voluntario adicional	5-6	Según disponibilidad

#### Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Previsto
Personas físicas	50 entre inscritos y miembros de la fundación.
Personas jurídicas	

Los beneficiarios a esta actividad serán los 45 jóvenes invitados por la fundación.

#### Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Se trata de un encuentro dirigido a jóvenes de entre 18 y 30 años, comprometidos social y políticamente, en el que los participantes pueden debatir sobre la participación política en la construcción de una democracia participativa, libre, plural, responsable y plenamente democrática.	El número de participantes provenientes de distintas entidades y organizaciones, así como el número de ponentes	Los 45 participantes de estos "Encuentros" así como los ponentes que acuden a los mismos invitados por esta Fundación y los miembros de ésta.

#### **Actividad 7:**

<b>DENOMINACIÓN</b>	Exposición por la Libertad y la Paz. "IN MEMORIAM"
<b>TIPO</b>	Propia
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	Sevilla y provincia


#### Descripción:


Esta Fundación debido a los años de su existencia y de los diferentes proyectos realizados, posee un fondo documental muy amplio, tanto de fotografías como videos, así como también dispone de material, tanto de particulares como de otras entidades, que tienen a disposición de todas las fundaciones para su divulgación, por ello se decidió impulsar la producción de una exposición con todo este material.

A lo largo del ejercicio tendrá lugar con motivo de las muertes del Alberto Jiménez-Becerril y Ascensión García Ortiz la Exposición por la Libertad y la Paz, que denominamos "In Memoriam" (de fotografía y vídeo), que después de su inauguración, iniciará una ruta itinerante que la llevará por distintos espacios de Sevilla, como por ejemplo, centros cívicos, Hospitales, Instituciones, además de exponerse en los salones del propio edificio del Ayuntamiento de Sevilla. De igual manera llevaremos la Exposición allá donde nos la soliciten, para seguir divulgando la memoria y lograr los objetivos marcados.

En la Exposición se incluirá un compendio entre las mejores fotos premiadas de todas las ediciones del Certamen de creadores, así como las más relevantes actividades desarrolladas por la Fundación durante todos estos años y material disponible de particulares y otras entidades..

Anualmente se irán aportando a la Exposición todas aquellas fotos que la Fundación considere que aporta y suma a la puesta al día y mejoras de la misma.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	17/11/2021 18:05:55	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	13/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Teresa Jimenez Becerril Barrio	Firmado	19/11/2021 09:29:32	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	13/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==</a>			

### Recursos humanos empleados en la actividad

En cuanto a los recursos humanos empleados para la ejecución de la actividad, la Fundación contratará empresas especializadas en las diferentes áreas que se precisen, asimismo, contará con la colaboración de voluntarios. La gestión y supervisión del proyecto es realizada por el personal de la Fundación. De este personal, la Fundación sólo abona el sueldo del director-gerente, ya que otro de los miembros del personal de la Fundación se encuentra cedido por parte del Ayuntamiento de Sevilla, y es la persona encargada del área de administración de la entidad. Por último, nuestro último miembro fijo, es el vicepresidente, quien no percibe remuneración y se encarga de labores de representación de forma puntual.

Tanto el Director-Gerente como el personal cedido por el Ayuntamiento de Sevilla, trabajan jornada completa, mientras que el resto de personal que pueda trabajar en la actividad, lo hará según las necesidades de la Fundación. Por último, es preciso resaltar que el resto de las personas que colaborarán en la actividad, trabajarán de manera altruista/voluntaria, y en función de su disponibilidad.

	Número	Nº horas
Personal asalariado	1	Jornada completa
Personal con contrato de servicios		
Personal cedido por Ayuntamiento	1	Jornada Completa
Personal directivo sin remuneración	1	Según necesidad
Personal voluntario adicional	3-4	Según disponibilidad

### Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Previsto
Personas físicas	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado

Los principales beneficiarios de la actividad serán principalmente personas físicas, es decir todas aquellas que asistan a la exposición, lo que consecuentemente se traduce en unos beneficiarios indeterminados, ya que es complejo especificar un número concreto, dado que en la mayoría de los espacios expositivos la entrada es libre.

### Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Dar a conocer los diferentes programas que realiza esta Fundación, así como la evolución de la misma.  Tener presente siempre los valores de tolerancia y paz, sobre todo en los más jóvenes.  Perpetuar la memoria de Alberto y Ascen, así como todas las víctimas del terrorismo.	Cuantificar la acogida que esta exposición tiene entre la población.	Las distintas exposiciones se realizan en organismos públicos, asociaciones, instituciones y hospitales donde hay gran afluencia de público, siendo imposible su cuantificación. Dado el tiempo que está itinerando esta exposición, se estima puede estar en torno a las 25.000 personas.

Código Seguro De Verificación	H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	17/11/2021 18:05:55
Observaciones		Página	14/21
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==</a>		



Código Seguro De Verificación	tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Jimenez Becerril Barrio	Firmado	19/11/2021 09:29:32
Observaciones		Página	14/21
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==</a>		



**Actividad 8:**

<b>DENOMINACIÓN</b>	Galardón Periodístico
<b>TIPO</b>	Propia
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	Sevilla

Descripción:

Este Proyecto pretende premiar la mejor labor personal que hayan destacado en la lucha contra el terrorismo a través de su actividad periodística, artículo de opinión, acción audiovisual, o trayectoria personal donde destaquen los valores de concordia, paz y tolerancia.

De convocatoria anual, esta Edición igualmente conllevaría el compromiso, por parte del premiado, de realizar una conferencia, organizada por la Fundación, bajo la denominación de "Palabras de Libertad".

Recursos humanos empleados en la actividad:


En cuanto a los recursos humanos empleados para la ejecución de la actividad, la Fundación contratará empresas especializadas en las diferentes áreas que se precisen, asimismo, contará con la colaboración de voluntarios. La gestión y supervisión del proyecto es realizada por el personal de la Fundación. De este personal, la Fundación sólo abona el sueldo del director-gerente, ya que otro de los miembros del personal de la Fundación se encuentra cedido por parte del Ayuntamiento de Sevilla, y es la persona encargada del área de administración de la entidad. Por último, nuestro último miembro fijo, es el vicepresidente, quien no percibe remuneración y se encarga de labores de representación de forma puntual.


Tanto el Director-Gerente como el personal cedido por el Ayuntamiento de Sevilla, trabajan jornada completa, mientras que el resto de personal que pueda trabajar en la actividad, lo hará según las necesidades de la Fundación. Por último, es preciso resaltar que el resto de las personas que colaborarán en la actividad, trabajarán de manera altruista/voluntaria, y en función de su disponibilidad.

	Número	Nº horas
Personal asalariado	1	Jornada completa
Personal con contrato de servicios		
Personal cedido por Ayuntamiento	1	Jornada Completa
Personal directivo sin remuneración	1	Según necesidad
Personal voluntario adicional	5-15	Según disponibilidad

Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Previsto
Personas físicas	Periodistas y literatos (indeterminado)
Personas jurídicas	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	17/11/2021 18:05:55	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	15/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Teresa Jimenez Becerril Barrio	Firmado	19/11/2021 09:29:32	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	15/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==</a>			

## Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Premiar a personas que hayan destacado en la lucha contra el terrorismo a través de su actividad periodística, artículo de opinión, acción audiovisual, o trayectoria personal.	El número de artículos y periodistas evaluados.	La cantidad de impactos que tenga la concesión del galardón, así como la repercusión de las conferencias del periodista galardonado.

### Actividad 9:

DENOMINACIÓN	CONCIERTO DE NAVIDAD "In Memoriam", Alberto y Ascen
TIPO	Propia
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Sevilla

#### Descripción:

Con motivo de las ausencias de Alberto Jiménez-Becerril y Ascensión García Ortiz, se trata de celebrar el 4º Concierto de Música clásica con el objetivo de perpetuar la memoria e inculcar los valores de tolerancia, respeto y solidaridad.


Precisamente para destacar la labor solidaria del mismo, se ha decidido cobrar el precio de la entrada al mismo de una forma especial y diferente, es decir, se canjeará la entrada por un juguete en su sentido más estricto y amplio de la palabra. Así, los juguetes que se hayan "recaudado" serán entregados a una Asociación destinada a tal fin para poder luego distribuirlos a niños sin recursos suficientes el día de Reyes.


#### Recursos humanos empleados en la actividad

En cuanto a los recursos humanos empleados para la ejecución de la actividad, la Fundación contratará empresas especializadas en las diferentes áreas que se precisen, asimismo, contará con la colaboración de voluntarios. La gestión y supervisión del proyecto es realizada por el personal de la Fundación. De este personal, la Fundación sólo abona el sueldo del director-gerente, ya que otro de los miembros del personal de la Fundación se encuentra cedido por parte del Ayuntamiento de Sevilla, y es la persona encargada del área de administración de la entidad. Por último, nuestro último miembro fijo, es el vicepresidente, quien no percibe remuneración y se encarga de labores de representación de forma puntual.

Tanto el Director-Gerente como el personal cedido por el Ayuntamiento de Sevilla, trabajan jornada completa, mientras que el resto de personal que pueda trabajar en la actividad, lo hará según las necesidades de la Fundación. Por último, es preciso resaltar que el resto de las personas que colaborarán en la actividad, trabajarán de manera altruista/voluntaria, y en función de su disponibilidad.

	Número	Nº horas
Personal asalariado	1	Jornada completa
Personal con contrato de servicios		
Personal cedido por Ayuntamiento	1	Jornada Completa
Personal directivo sin remuneración	1	Según necesidad

Código Seguro De Verificación	H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	17/11/2021 18:05:55	
Observaciones		Página	16/21	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==</a>			

Código Seguro De Verificación	tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Teresa Jimenez Becerril Barrio	Firmado	19/11/2021 09:29:32	
Observaciones		Página	16/21	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==</a>			




Personal voluntario adicional	5-15	Según disponibilidad
-------------------------------	------	----------------------


Beneficiarios o Usuarios

TIPO	Previsto
Personas físicas	Los asistentes al concierto
Personas jurídicas	

Objetivos e indicadores de la realización de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Recuerdo y Memoria a las Víctimas del Terrorismo.	La actuación del Concierto en sí	Los juguetes recogidos durante la actuación del concierto.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	17/11/2021 18:05:55	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	17/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Teresa Jimenez Becerril Barrio	Firmado	19/11/2021 09:29:32	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	17/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==</a>			

### III.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD.

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Actividad 6	Actividad 7
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos							
Gastos de personal	4.899,00	4.899,00	4.899,00	4.899,00	4.899,00	4.899,00	4.899,00
Otros gastos de la actividad	4.109,57	2.283,10	3.196,34	3.196,34	6.392,68	8.219,16	8.219,16
Propios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Generales	3.444,30	3.444,30	3.444,28	3.444,30	3.444,30	3.444,30	3.444,30
Amortización del Inmovilizado							
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros							
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros							0,00
Impuesto sobre sociedades							0,00
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>12.452,87</b>	<b>10.626,40</b>	<b>11.539,62</b>	<b>11.539,64</b>	<b>14.735,98</b>	<b>16.562,46</b>	<b>16.562,46</b>
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)							0,00
Cancelación deuda no comercial							0,00
<b>Subtotal Inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>12.452,87</b>	<b>10.626,40</b>	<b>11.539,62</b>	<b>11.539,64</b>	<b>14.735,98</b>	<b>16.562,46</b>	<b>16.562,46</b>

Código Seguro De Verificación	H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	17/11/2021 18:05:55
Observaciones		Página	18/21
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==</a>		



Código Seguro De Verificación	tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Jimenez Becerril Barrio	Firmado	19/11/2021 09:29:32
Observaciones		Página	18/21
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==</a>		



Actividad 8	Actividad 9	Total Actividades	No imputadas a las actividades	TOTAL
		0,00		0,00
		0,00		0,00
		0,00		0,00
		0,00		0,00
		0,00		0,00
		0,00		0,00
4.899,00	4.899,00	44.091,00		44.091,00
2.283,10	7.762,54	45.661,99		45.661,99
		0,00		0,00
3.444,30	3.444,30	30.998,68	0	30.998,68
		0,00		0,00
		0,00		0,00
		0,00		0,00
		0,00		0,00
		0,00		0,00
		0,00	0,00	
			0,00	
10.626,40	16.105,84	120.751,67		120.751,67
			0,00	
			0,00	
10.626,40	16.105,84	120.751,67	0,00	
		120.751,67	0,00	120.751,67

A modo de explicación:

- Otros gastos de la actividad: Estos costes están diferenciados en gastos generales que atañen a todas las actividades y gastos propios que sólo se encuentran reflejados en aquellas que los tienen (explicación realizada en las descripciones de las actividades)

El desglose de gastos generales se presenta a continuación:

Gastos Generales	Importes
Desplazamientos	500,00
Alquiler	12.764,88
Material oficina	900,00
Mensajería	500,00
Servicios Profesionales Independientes	11.833,80
Otros Gastos	4.500,00
<b>TOTAL</b>	<b>30.998,68</b>

Código Seguro De Verificación	H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	17/11/2021 18:05:55
Observaciones		Página	19/21
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==</a>		



Código Seguro De Verificación	tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Jimenez Becerril Barrio	Firmado	19/11/2021 09:29:32
Observaciones		Página	19/21
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==</a>		



#### IV.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

a) Previsión de ingresos a obtener por la entidad.

INGRESOS	IMPORTE
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del sector público	52.016,57
Aportaciones privadas (Donaciones)	
Otras Aportaciones	
Convenio de Colaboración	62.036,00
Otros tipos de ingresos	6.699,10
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>120.751,67</b>

El desglose de los mismos se presenta a continuación:

Subvenciones	Importes
Subvención del Senado	6.000,00
Subvención del Ministerio del Interior	23.651,00
Subvención Junta de Andalucía	22.365,57
Convenio de Colaboración	Importes
Convenio Ayuntamiento de Sevilla	62.036,00
Otras aportaciones	Importes
Subvención F. Víctimas del Terrorismo	6.699,10
<b>TOTAL</b>	<b>120.751,67</b>

b) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad.


La Fundación Alberto Jiménez Becerril no tiene previsión de obtener recursos económicos procedentes de préstamos u otras obligaciones contraídas con terceros en el ejercicio 2022.


OTROS RECURSOS	Importe Total
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
<b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>0,00</b>

#### V.- CONVENIOS DE COLABORACIÓN

DESCRIPCIÓN	INGRESOS	GASTOS	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
Convenio 1. Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Sevilla.	X		

#### VI.- ESTADO DEL PRESUPUESTO.

Código Seguro De Verificación	H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	17/11/2021 18:05:55	
Observaciones		Página	20/21	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==</a>			

Código Seguro De Verificación	tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Teresa Jimenez Becerril Barrio	Firmado	19/11/2021 09:29:32	
Observaciones		Página	20/21	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==</a>			

El presupuesto se presenta ajustado a las necesidades tanto de estructura funcional como de las actividades fijadas por la Fundación como objetivos para este ejercicio de 2022. La suma de las partidas de gastos queda plenamente compensada por los ingresos provenientes del desempeño de sus actividades orientadas al cumplimiento de los fines de la Fundación


#### VII.- JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.


La Fundación tratará en este ejercicio de ejecutar eficazmente este Plan de Actuación, afectándose a estos fines los fondos que administre y rindiendo cuenta de los mismos en la correspondiente memoria anual.

En Sevilla, a 14 de septiembre de 2022

Fdo: El Secretario

Vº Bº La Presidenta

<b>Código Seguro De Verificación</b>	H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	17/11/2021 18:05:55	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	21/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/H4uik8n6VqiJ400V222PbQ==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Teresa Jimenez Becerril Barrio	Firmado	19/11/2021 09:29:32	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	21/21	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tBnsc4BPhHiAcSEYSwOzyQ==</a>			